

Año XXIX Santa Isabel 24 de JULIO de 1932 Núm. 723

# LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS  
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

**Precios:** Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año  
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

**SUMARIO.** Portada, nuestro grabado—Santoral y Santo Evangelio—Cultura indígena—Actualidad Palpitante—Preparación de la copra y extracción del aceite de coco Pasaje regresado en el v/p. Legazpi—Noticias de la Colonia: de Sta. Isabel, de Annobón y Evinayong.



## NUESTRO GRABADO

Hoy reproducimos una foto de una gran significación espiritual. Es el Seminario de Banapá centro de formación espiritual y científica de los indígenas que se sienten con vocación eclesiástica. Estudiando los centros de misión en todos los estados africanos, observamos un gran movimiento por la creación de Seminarios eclesiásticos y los que se admiraron de que nosotros lo tuvieramos, han demostrado conocer poco la historia de la Iglesia y la contemporánea y la psicología de los pueblos. Ya escribíamos hace unos números, que nada temíamos de la sólida formación científica y espiritual de nuestros indígenas: temamos más bien nuestras equivocaciones en la vida pública, nuestros malos ejemplos en la vida privada y nuestra falta de comprensión del verdadero problema indígena. Orientémonos bien en estos puntos y habremos hecho una gran obra patriótica, colonial y social.

## INDICADOR RELIGIOSO

### SANTORAL

#### JULIO

- 25 L. † Santiago el Mayor, apóstol  
 26 M. sta. Ana, Madre de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>  
 27 M. stos. Mauro, ob., y Pantaleón  
 28 J. stos. Víctor I y Nazario, mrs.  
 29 V. sta. Marta, vg., y s. Lupo  
 30 S. stos. Abdón y Senén, mrs.  
 31 D.† s. Ignacio de Loyola, fund.

#### EVANGELIO

S. LUCAS, CAP. XVIII.—"En aquel tiempo: Dijo Jesús esta parábola a algunos, que confiaban en sí mismos, creyéndose justos, y que despreciaban a los demás: Dos hombres fueron al templo a orar: el uno era Fariseo y el otro Publicano. El Fariseo, puesto de pie, rezaba de esta manera: Dios mío, os doy gracias, porque no soy como los demás hombres, que son ladrones, injustos y adúlteros, ni como ese Publicano. Ayuno dos veces por semana, y doy el diezmo de todo lo que poseo. El Publicano, que se había retirado lejos, no se atrevía a levantar los ojos al cielo; sino que golpeaba su pecho, diciendo: Dios mío, tened piedad de mí, que soy pecador. Yo os lo digo, éste sí que volvió a su casa justificado, el otro no; porque todo el que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado."

## CULTURA INDÍGENA.

### Testamentos.

- Vengo para hacer testamento.  
 —Pero, oye ¿por quién me has tomado? ¿No ves que yo no soy Notario civil que pueda autorizar testamentos? Ni siquiera en peligro de muerte como en algunas partes de España podían hacerlo los párrocos.  
 —Entonces ¿me puede V. decir qué tengo que hacer para ello?  
 —Pues muy sencillo, ir al señor Notario, y él te arreglará el asunto a toda tu satisfacción.  
 —Es que oí que el Patronato tenía que intervenir en los testamentos.  
 —No importa, así y todo el Sr. Notario, que es Vocal nato del Patronato, ya te informará de todo lo que te convenga hacer. Y para que sepas ya lo que está dispuesto sobre los tes-

tamentos, te voy a leer de cabo a rabo la parte dispositiva de la R. Orden de 17 de agosto de 1928 hasta hoy vigente en esta materia.

Dice así al pie de la letra:

"1 - En los Territorios españoles de Golfo de Guinea se reconoce validez jurídica a los testamentos de las clases siguientes:

- a) El abierto ante el Notario de la Colonia y tres testigos, mayores de edad, vecinos o residentes en el lugar del otorgamiento:
- b) El cerrado bajo sobre o plica en el que firmarán, con el testador y el Notario autorizante, cinco testigos, mayores de edad, vecinos o residentes en el lugar del otorgamiento:
- c) El ológrafo en el que habrán de concurrir los requisitos por el mismo Código civil:
- d) El testamento de palabra, en inminente peligro de muerte, ante cinco testigos.
- e) El testamento en caso de epidemia, ante tres testigos:
- f) El otorgado fuera del radio de treinta kilómetros de la capital de la Colonia ante la autoridad civil o militar más inmediata al funcionario que habría de sustituirla en el mando y tres testigos residentes en la localidad del otorgamiento.

2 - Podrán ser testigos en los testamentos abiertos y cerrados los europeos e indígenas emancipados, y en los demás y, a falta de aquéllos, los indígenas mayores de edad, y aún las mujeres.

3 - En los testamentos hechos en inminente peligro de muerte o en caso de epidemia se procurarán recoger por escrito las manifestaciones del testador: y estos testamentos quedarán ineficaces si pasaren dos meses desde que el testador haya salido del peligro de muerte o cesado la epidemia, o si transcurridos tres meses desde el fallecimiento del testador no se acudiese al Juez competente para que el testamento se eleve a escritura pública.

4 - El testamento ológrafo deberá presentarse al Juzgado en el tiempo y la forma previstos en el Código civil, y el testamento designado en la letra f) deberá entregarse al Notario en su primera visita al territorio del otorgamiento para su protocolización.

5 - Regirán sobre esta materia, en cuanto no se opongan a lo dispuesto en los artículos precedentes, las disposiciones del Código civil, secciones 3, 4, 5, 6, del artículo I del libro III.

6 - Los testamentos de cualquier clase, otor-

gados por los indígenas conforme a las disposiciones anteriores, deberán ser conocidos y aprobados por el Patronato de Indígenas, creado por R. Decreto de 17 de julio de 1928, antes de llevarse a efecto su protocolización."

Y por hoy basta.

C. M. F.

## ACTUALIDAD PALPITANTE

(UN ESTUDIO)

Dentro de muy poco tiempo nos hallaremos metidos en uno de los periodos de mayor actividad en la Colonia: es el que podríamos denominar entre todos los del año, clásico, ya que a él convergen todas las miradas de la casi totalidad de los elementos de la Isla, pues la vida económica de la misa depende de la Agricultura y ésta tiene su significación más efectiva y absorbente en la producción del cacao.

Va a darse formalmente comienzo a su recolección y con esa operación agrícola y sus derivados, adquiere esa modalidad característica a que nos referimos, ya que ella marca por hoy el tono de nuestra prosperidad.

El europeo, mediante sus agentes de compra, se moviliza en todas las direcciones sin perdonar cansancios; no hay camino que no se recorra, ni centro productor por insignificante que sea, que no se vea visitado por los corredores de la temporada.

Para el indígena es el tiempo de la abundancia y de su esperanza, en el que se encuentra o apremiado por los atrasos o solicitado por diferentes pretendientes: todas las combinaciones que durante el año traza la mayoría de nuestros naturales, son a base de sus fincas y de sus cosechas; y al margen de éstas, ¡cuántas promesas, conversaciones parlamentarias, desengaños. . . . ! Es una verdadera lucha entre la demanda y la oferta alimentada como es natural por un combustible tan activo como es el lucro en un negocio en el que entra por mucho la competencia mutua y las alzas y las bajas.

El prestamista aviva sus esperanzas y llama con interés a las puertas del deudor y éste a su vez, ve caer por tierra sus cálculos y se le evapora sin provecho el fruto de sus trabajos, si no ha sido en el manejo de su presupuesto el hombre del cálculo reflexivo y ahorrador.

Varias veces ha tratado la Administración de encauzar con bien de todos esas operaciones, y a ello respondió principalmente la proyectada creación de los mercados locales en los principales poblados indígenas, que publicado y todo en el Boletín Oficial de la Colonia, no llegó a cuajar la reforma, continuando el sistema consuetudinario de realizar las transacciones a base del cacao con indígenas por medio de compras adelantadas, de promesas a plazo previo adelanto; o, por vía de corretaje, y como medio de control la romana la báscula o la caja de petróleo para el cacao crudo.

Que el sistema sea penoso, imperfecto y sin más garantía a veces que la conciencia del comprador y la perspicacia del que vende no cabe duda, y por eso debiera buscarse una fórmula que, sin perjuicio para nadie, diera el máximun de facilidades y de garantías personales, a todos, al que compra y al que vende.

Recientemente se han apuntado en documentos más o menos oficiales algunas fórmulas, que quizás recogidas y reglamentadas convenientemente por la Administración dieran su resultado o bien pudieran dar pie a otras más adaptables al carácter de una Colonia en Africa.

Hay que confesar que el indígena de hoy se incorpora apresuradamente a las modalidades de la vida ciudadana, siente aspiraciones y también desea entrar en el concierto escalonado de la ciudadanía: no se contenta con ser únicamente elemento paciente, se siente también en su tanto dirigente. Esta aspiración, que es el desenvolvimiento rítmico de la civilización, que es porque tiene que ser, se refleja también en la vida agrícola.

El indígena ha dado ya sus pasos bastante seguros v. g. en la preparación y cultivo del cacao: aquello del titulado CACAO BUBI, pasó ya a la historia, y a aquellas preparaciones rudimentarias y trabajos más primitivos, ha venido sucediendo un trabajo indígena agrariamente más completo. Así lo evidencia el que sus labores no se reducen únicamente a depositar el grano en un hoyo abierto con machete o la punta de un palo, a chapear, completando esos procedimientos con una recolección y una curación del cacao primitiva: hoy produce el indígena un cacao de clase aceptable y en casos dados hasta superior.

La educación agraria en el indígena se va

completando por días y lo que ve en fincas modelo, según son sus posibilidades, lo llevan a la práctica: y ese adelanto, que es uno de otros tantos que pueden apuntar a su favor nuestros agricultores, redundará en mejoramiento de la producción culminante del país, que digase cuanto se quiera, en una gran parte procede de propiedades de nuestros naturales y de su elaboración. Hoy no es ya una cosa rara el sulfatar las fincas periódicamente; el podar con más reflexión; el fermento del cacao en fases proporcionadas a las calidades que se desean y la curación del cacao en estufas: todos estos procedimientos los conocen nuestros indígenas y según sus poderes económicos los llevan a la práctica: no hay más que ver sus fermentaderos, sus estufas, sus almacenes, etc.

Por otra parte, obtenido el fruto, hace sus cálculos sobre la colocación del grano: conoce las alternativas del mercado ambulante y las oscilaciones que señalan los compradores; y aunque no se dé cuenta cabal del porqué, esa lucha de precios desiguales no deja de hacer mella en su espíritu comercial.

Por eso, ya desde el principio de la cosecha es su preocupación el precio del cacao en plaza y en la península; y enlazando esos dos términos de comparación también calcula; conoce que el producto vendido a su tiempo y en lugar oportuno da un beneficio más remuneratorio.

De aquí que no es nuevo el oír ideas frecuentes, más o menos esbozadas, sobre sus ventas a comisión, creación de cooperativas de venta, así como sobre la formación de almacenes de cacao, donde convenientemente se puede conservar ese producto, para en tiempo oportuno lanzarlo a la venta: es notoria su repugnancia a la primeras ventas, que si las hace es a más no poder: el indígena vive despierto y va recogiendo las enseñanzas que se desprenden de la actuación de los que le rodean.

Estas son ideas, que si deben ser con calma y cálculo, encauzadas por nuestros naturales, deben también ser recogidas con interés por nuestros comerciantes. La vida del indígena no es estacionaria; bien lo vemos los que llevamos nuestros años a sulado: con el trato frecuente, observación constante y práctica de la vida, va adquiriendo su desarrollo en todas las esferas, al cual, lejos de oponerlos, lo que se debe hacer es dirigirlo conve-

nientemente y a tiempo; robustecerlo con ideas sanas sobre la superioridad del hombre educado! y dignidad del trabajo; y consolidarlo con el espíritu de justicia y caridad, que todo se requiere para la consolidación de la reputación del hombre digno y sus derivaciones en la vida ciudadana.

Por eso nosotros, recogiendo ideas y aspiraciones que de un tiempo a esta parte se van vertiendo, cuya cristalización al mismo tiempo que facilitaría las transacciones de la temporada, daría al indígena la sensación de justicia y que no se le explota en sus relaciones con el mismo, quizá no estaría de más introducir en nuestras costumbres comerciales lo siguiente:

1) La formación y reglamentación de centros de compra-venta de productos del país: éstos deberían radicar en los puntos más destacados de población indígena. Con ello obtendríamos estas ventajas: a) la estabilización de los poblados indígenas, con bien de la agricultura, comercio y cultura indígena. b) Estos pueblos tendrían más vida económica y obtendrían un carácter más cívico esos poblados sin dejar su tipo indígena. c) Se podría entonces establecer normalmente la administración del indígena por el indígena, como se hace en las otras colonias y todo con mayor facilidad para la Administración y simplificación del personal costoso. El podría tener sus justas aspiraciones y se establecería una mayor penetración con la raza colonizadora, que no absorbería a la colonizada llevándola progresivamente hasta los mismos puestos administrativos.

d) Las operaciones y transacciones con los indígenas a base de productos del país, serían a precios más fijos y menos arbitrarios, evitándose más fácilmente la competencia mutua que siempre es ruinosa.

2) La fijación de precios periódica de venta. La Cámara Agrícola Oficial, periódicamente y de una manera oficial, cada quince días, según oportunidad, daría la cotización oficial de precios para el cacao y café por de pronto, y esto según clases y forma de venta. A esta cotización se atenderían todos, pudiéndose transaccionar por encima de la tarifa oficial de precios, nunca por debajo. Tendríamos en las transacciones más seriedad; el indígena un aliciente para el trabajo, viendo que una cotización mejor y más remuneratoria, respondía a una elaboración más cuidadosa

ya la mejor presentación de los productos.

Todo en definitiva redundaría en beneficio del país, cuyas fuerzas aunadas entrando en la valorización de nuestros productos, levantarían la economía colonial con bien y mejoramiento de todos, naturales y de fuera del país.

Ruiáz.

## PREPARACION DE LA COPRA Y EXTRACCION DEL ACEITE DE COCO

En Ceilán, las islas de Trinidad, Jamaica y últimamente en Panamá, se reducen las almendras a pedazos pequeños que se secan al sol y, en esta forma y ya con el nombre comercial de copra, se la exporta principalmente a los Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra, los Países Bajos, Dinamarca y España, lugares donde extraen un aceite que se emplea para la fabricación de jabones y de *espermas*. La copra contiene más de la mitad de su peso de aceite, y se ha calculado que de 1000 nueces se obtienen unos 225 kilogramos de copra. Para su preparación deben emplearse solamente nueces bien maduras y conservadas algunas semanas después de caídas, pues en estas condiciones la copra se seca más pronto, produce mayor porcentaje de aceite y no se vuelve rancia con mucha facilidad. El rendimiento de materias grasas depende exclusivamente de los procedimientos seguidos para preparar la carne de coco que dan dos clases comerciales: la copra secada al sol y la que se seca a fuego lento por medios diversos, más rápidos pero inferiores en resultados, comparados con los que se obtienen de la copra por secamiento bajo la acción directa de los rayos solares. El importador percibe fácilmente, por el olfato, si la copra ha sido secada al sol o artificialmente. Cuando se la seca insuficientemente adquiere un olor particular más o menos pronunciado y entra fácilmente en estado de descomposición, con lo que disminuye grandemente su valor comercial. La presencia de impurezas o el simple descuido durante el proceso de secamiento redunda también en menoscabo de su calidad.

**Extracción del aceite.**—Como ya antes de jamos anotado, la almendra del cocotero contiene mucho aceite, el que se puede extraer ya sea de la nuez fresca o de la copra. Si

se utiliza la nuez fresca, se raspa la almendra hasta reducirla a pulpa que se hace hervir en agua en la cual el aceite sube a la superficie, de donde se recoge. Comercialmente, este procedimiento es muy lento y costoso y es preferible usar cualquiera de las varias máquinas que se emplean para la extracción de aceites, siguiendo los procedimientos recomendados por los técnicos del ramo.

El procedimiento más apropiado es el de exprimir la copra por medio de una prensa hidráulica que extrae casi íntegramente el aceite; o también se puede reducir la copra a polvo, sometiéndola después a la acción del vapor y de una prensa poderosa que separa el aceite, dejando un residuo conocido con el nombre de *punac*, que es un valioso alimento para el ganado y para las aves de corral. (Extracto de un informe del Dr. Francisco Banda C., cónsul general del Ecuador en Nueva Orleans.)

## TRIPULANTES DEL VAPOR "TEIDE" que embarcaron en el V p. Legazpi con destino a la Península.

D. Luis Gaspar; Capitán.; José Leal, 1.º Oficial; Carlos M. Sabados, 2.º id.; José Fernández, 3.º id.; Eduardo Ariño, 1.º telegrafista; Salvador Viñals, 2.º id.; Juan Calderón Médico; Tomás Ribé, Capellán; Pedro Mayo, Carpintero; Francisco Almir. Timonel; Arturo Alcalde, Grumete; Eduardo Selma, 1.º Maquinista; José Pedrero, 2.º id.; Julio Dalmau, 3.º id.; Ceferino Sáez, 4.º id.; Emilio Bas 4.º id.; Bernardo Rigo, Ayudante; León Mercader, Electricista; Eduardo Sewill, Ayudante electricista; Antonio Simil, Calderero; Francisco Buceña, Cabo de agua; Francisco Alvado, fogonero; Maximiliano Alvarez, id.; Adolfo Celis, id.; Jerónimo Baena, Palero; Juan Montoya, Mayordomo; Jaime Quiles, Gambucero; Eduardo Albors, Camarero; Mariano Ferrer id.; Gabriel R. Bengoechea, id.; José Camero, id.; Francisco Navarro, Ayudante cocina; Joaquín Brotons, Lavandero; Dolores Lopetigui, Camarera; Luciano Rey, Pañolero máquina; José Vidal, Engrasador; Abelardo Lado Fogonero; Juan Rivadulla id.; Vicente González, Camarero; Alfonso Ramos, Ayudante gambucero; José M. Albuin, Fogonero.

**PASAJE regresado con el V/p. LEGAZPI**  
Don Mariano Pérez y Sra.; George Mocha-

les; Cesareo Clavero; Francisco Cánovas del Castillo; J. Julio Prat; Alejandro Cenoz y Sra.; Emilio Loygorri; Florencio Montero; Ramón Moreno, Sra., dos hijos y una hija; Manuel Jiménez; Mariano García Jiménez; Mario Huño e hija; Juan Ferrer Ferrer; Luis González Moscoguer; Emilio Albaro; Juan Gutiérrez; Juan Roig, Sra. y tres hijos; Elías Martínez Gómez; Ignacio Vila; Josep G. Barbe; Francisco León; Vicente Castillo; Jaime Gomila; Gregorio Portillo; José Castro; Francisco Castellón y Sra.; Leopoldo Martínez; Juan Madariaga y Sra.; Gerardo Gómez; Francisco Vives; Aniceto Rodríguez; Manuel Serrano; José Garrot y Sra.; María Licho; Juan Alonso Cabrera; Gonzalo Rosa; Francisco Muñoz; José Simoes Costa; Armindo Guimeraes; Antonio Tomás; Gregorio López Guerra; Baltasar Gómez; José de Berrondo; Domingo Sánchez; Manuel Martínez; Mariano Ayala; Enrique de Nób; Gabriel Tortosa; José Díez Matarredona; Blas Berruti; Ramón Puigari; Antonio Mala; José Fernández; Arnold Bauser; Manuel M.<sup>a</sup> López; Nicolás Cabinas Alvarez; Merujo Bueno; Manuel Acosta Perea; José Lorente López; Silvio Muñoz; José Baeza; Rodrigo Díaz Guerra; Ignacio Fernández; Antonio del Amor; Clereo Vignard; Maurico Vignard; Mubamadu Dareh; Jonhi y dos más; James Parker.

estaba Santa Isabel por entero no obstar ser aquella hora.

Descendió S. E. del Legazpi y cumplidos los primeros saludos, tomó el auto el Excmo. Sr. Gobernador, dirigiéndose al Palacio del Gobierno. Allí saludaron de nuevo a S. E. las Entidades y representación teniendo a breve cambio de impresiones con S. Excia.

El día siguiente S. Excia. reanudaba su vida ordinaria: su salud es buena no obstando a ello el movimiento que ha tenido que desarrollar por el interior del Continente en sus excursiones. Nuestra bienvenida y nuestros votos por la prosperidad de la Colonia.

**El Subgobernador del Continente.**—Habiendo sido nombrado, interinamente para ese importante cargo, el capitán de aviación de Río Benito.

**Un Monumento.** El día 13 de Abril último el Sr. Castilla, delegado del Gobierno en Annobón, inauguró con asistencia de niños y niñas y algunas personas mayores, la llamada estatua de la Libertad y que se halla emplazada en el picacho llamado por los naturales Calvario, frente al desembarcadero. La plaza junto a éste se llama plaza de Colón, de la cual arranca la calle principal llamada de Pi y Margall. La estatua es de cemento y ha sido construida por el mismo Delegado. La de New-York tiene una competidora en Annobón, pero, le falta aún el faro de la luz.

**Para España.** El 19 zarpó a eso de las 10 de la mañana el Legazpi para España: fué numeroso el pasaje, llevándose entre otros pasajeros el resto de la tripulación del Teide. En otro lugar verán nuestros lectores la lista de pasaje. En su fecha salió para la Colonia el vapor Escolano.

**Naufragio.** Según nos comunican el mismo día en que embarrancaba el "TEIDE" en Fernando Poo, hacía lo propio más abajo de Libreville el correo francés "BRAZZA" de 16,000 toneladas el cual fué salvado y puesto a flote por el vapor maderero "TOURS" Dos hermosas y grandes balleneras aparecieron por las playas del distrito de Kogo, las cuales han sido recogidas por el Sr. Delegado de Kogo.

## DE ANNOBÓN

**Capítulo del desgracias.** No pasa año alguno en esta isla, en que sus habitantes no tengan que lamentar dos o más desgraciados acciden-

## NOTICIAS DE LA COLONIA A. SANTA ISABEL.

**El Excmo. Sr. Gobernador Gral.**— Después de tres meses, recorriendo con detención todo nuestro Continente y la Isla de Annobón, el día 17 de los corrientes a eso de las 8 y media de la noche llegó a bordo del Legazpi nuestra primera Autoridad.

Una atenta Circular dirigida al público por la Cámara Agrícola invitó a todo Santa Isabel a bajar al muelle a la hora de llegada del vapor para rendir un homenaje de admiración y bienvenida a nuestro Excmo. Sr. Gobernador.

Realmente que correspondió el público: una multitud extraordinaria de personas de todas las categorías sociales cubría el muelle y toda la subida del puerto a la Plaza de España, donde también se hallaban destacados numerosos grupos: allí se puede decir

de mar. Apesar de lo marinos que son, pagan a las veces sus habilidades y sobre todo su osadía; de tal podemos calificar el hecho que motiva estas líneas.

El 23 de abril salió a la pesca del atún, Valentín Bestué; reinaba viento Sur huracanado y la gran corriente hacia dentro del mar era bien manifiesta. Muchos que le habían acompañado, viendo el mal cariz del mar no se atrevieron a internar demasiado, pero nuestro Bestué, fiado tal vez en sus fuerzas, se alejó de los demás en tanto grado, que al regresar sus compañeros de la pesca sólo pudieron apreciar un punto lejano, en extremo desviado de la isla: dieron aviso a los de la familia, pero como acostumbraba regresar tarde de semejantes faenas, no lo tomaron en consideración: dieron las siete de la noche y aún no había regresado y recapacitando sobre el estado del día, comenzaron ya a temer por su vida. Se destacaron varios cayucos a los diferentes poblados de la isla, para ver si se había refugiado en ellos y todos regresaron con la desagradable noticia de que no se hallaba en los mismos.

Puédese juzgar de lo bravío que estaría el mar el día de referencia, con sola esta observación, que varios de los cayucos que fueron en busca del naufrago, tuvieron que desistir de su empeño por el oleaje imponente que reinaba. De haber dispuesto, no ya de una gasolinera, sino de una ballenera con buenos aparejos, la fortuna hubiera sido risueña por ambas partes; pero ni de eso siquiera disponemos, los que vivimos apartados en este peñón.

Para colmo de desgracias y para seguir y terminar por donde hemos comenzado, un muchacho de 12 años, hallándose pescando, se le agarró el anzuelo en las piedras y al sumergirse en el fondo para sacarlo, vióse acometido por un pescado que le arrancó un decímetro cuadrado de piel en la región abdominal, además de causarle otras heridas.—

Malos han sido para estos habitantes, los primeros meses del 32, pues a la seca pertinaz que ha reinado hasta el mes de febrero, hay que añadir la escasez de pesca: ni los voladores, ni las *sabrosas sardinas* precursores de abundante pesca, han hecho actos de presencia en estas aguas annobonesas. Al pensar que años anteriores por este tiempo la flota de pescadores regresaba de su faena, aborrotada de buenos pescados y que el presente año no

cogen ni lo suficiente para una comida, la lengua en vez de hacérseles agua de gusto, se les pega al paladar de acedia.

**Varias.** Los habitantes de la isla de Annobón al finalizar el año 1931 eran 1379.—La autoridad civil de la isla la desempeña el Sargento, Dn. Restituto Castilla: la eclesiástica do; Misioneros.

—El día 4 de mayo falleció en esta isla de Annobón el practicante Dn. Lorenzo Sanjuán. Nació en Torrecilla de la Orden (Prov. de Valladolid) el 10 de agosto de 1859: en 1881 adquirió el título de practicante, expedido por la Universidad de Santiago, ante la cual probó su suficiencia para el cargo.

Ejerció después el predicho título, por espacio de 20 años, en los barcos de la Compañía Transatlántica que hacían el viaje a Filipinas: en 1905 fué nombrado "Auxiliar temporero" en el Ministerio de Fomento: en 1915 llegó a la Colonia como practicante, donde ha permanecido hasta su muerte, habiendo recorrido en ese lapso de tiempo todos los puestos del Continente e islas, prestando sus servicios sanitarios. A la avanzada edad de 73 años, que contaba el finado, pocas esperanzas risueñas se pueden alimentar; sin embargo de haber estado en otro punto no tan distante de la capital, como lo está la isla de Annobón (donde las comunicaciones se hacen a cuenta gotas y donde cuesta un sentido hallar las medicinas más usuales) de no tropezar decimos, con estos contratiempos, tal vez hubiera hallado algún alivio y alargado a medida de sus deseos, su tan prolongada edad. Tanto el señor Delegado como los dos Misioneros que aquí residimos nos sacrificamos gustosos, para hacerle más llevadera la enfermedad, echando mano de todos los remedios que la experiencia tropical a cada uno le ha enseñado; pero lo designios del Señor eran muy otros. Él le haya acogido en su misericordioso seno. R. I. P.—

*E. Doce. C. M. F.*

Hoy 12 de mayo del 32.

## DE EVINAYONG

El 20 del pasado mes de junio llegóse a estas alturas de Evinayong el Excmo. Sr. Gobernador General con el fin de girar una visita por estos contornos. El deseo de S. E. era bajar a Kogo por el bosque siguiendo el camino de los indígenas para observar las dificultades que podrían ofrecerse al convertirse a no tardar en carretera; mas

causas ajenas a su voluntad impidieron a S. E. realizar su proyectada excursión.

—Debido a la nueva organización de la Guardia Colonial, en la parte sur del interior han quedado los Campamentos de Evina-yong, Nsork, y Akurnam, regentados en la actualidad el de ésta por el Sargento Sr. San Segundo y el Cabo Sr. Primo Gómez. El de Nsork por el Teniente Sr. D. Francisco Rancoño y los Cabos Vicens, Bustillo y Canto; y el de Akurnam por el Sargento Sr. Domínguez y el Cabo Sr. Muñoz.

—Por estos días el Sr. López Cano dio feliz remate a la casita de cemento armado que cerca de la estación sanitaria levantara para albergue del Sr. Doctor y del Practicante. Al presente se encuentra al frente de esta estación el Practicante Sr. Bosch el cual despliega todas sus actividades para atender a sus clientes.

—Además del Sr. Santalices que inició su finca para café y en la actualidad ya la tiene plantada, se llegó por el mes de febrero el Sr. Onofre Maña con fin parecido, de abrir una finca de cafetos de no pequeñas dimensiones. Con esa su probervial actividad y no menguados entusiasmos inició los trabajos que a decir verdad parece que el Sr. Maña tanto en la construcción de los edificios como en la preparación del terreno para la plantación parece se ha salido de los cauces ordinarios por donde nuestro agricultores comenzaron. Quien quiera que vea sus pulidos edificios y la esmerada preparación del terreno para colocar las plantas del café en donde no queda ni un tocón para muestra, todos son cortados a medio metro de profundidad, podrá decir, sin ser desmetido, eso es trabajar bien y con gusto para que el día de mañana se coloquen las plantas con el mayor ajuste a la regla de la estética. De nuestra parte deseamos al Sr. Maña que su finca denominada "El porvenir" le sea a no tardar un risueño porvenir

El Corresponsal. Evinayong, 6-7-32.

## La Enciclica en el Diario yanqui de sesiones

Un fragmento de la "Charitate Christi" fué leído y explicado por un senador

El «L'Osservatore» Romano, en un telegrama de Washington, da la noticia de que el texto íntegro de la Enciclica «Charitate Cristi» será impresa en la reseña oficial de la Cámara de Representantes y del Senado.

El senador Long, durante la discusión financiera pidió permiso al presidente de la Cámara para explicar el fragmento de la Enciclica que se refiere a la codicia de los bienes terrenos, fuente de todas las deficiencias, desórdenes y desequilibrios. El permiso le fué concedido y al terminar su discurso propuso que fuera la Enciclica íntegra impresa en la reseña oficial de las sesiones de las dos Cámaras: esta proposición fué aprobada sin discusión y por unanimidad.

## LA GUILLOTINA «MONSIEUR DE PARIS» A OTRO.

Durante 34 años consecutivos ha desempeñado Henri Deibler el oficio de verdugo de la República francesa. El hombre, que desde hace muchos decenios, es conocido por el público con el nombre de «Monsieur de Paris», ha presentado su dimisión, y ha transferido las dos guillotinas del Estado a su sucesor e hijo político André Perrier, pues poco a poco se ha hecho tradición el que «Monsieur de Paris» deba pertenecer a la familia Deibler.

La última decapitación fué ejecutada por Deibler a fines del año pasado delante de la obscura prisión de la Santé; mandó al otro mundo al hijo del millonario Gauchet, que había asesinado a un joyero. Pero el suceso capital de toda su carrera, fué la ejecución del célebre asesino Landré, en Versalles.

El nombramiento de Perrier como nuevo verdugo, ha suscitado la indignación de muchos. El verdugo percibe un sueldo anual de 20.000 francos, y docenas de parisienses aspiraron al puesto cuando tuvieron noticia de que Deibler había presentado su dimisión. Lamentaron la injusticia y parcialidad del ministerio de Justicia, al tomar el acuerdo de dejar a la dinastía de los Deiblers la distinción de seguir siendo los operadores de la justicia.

Perrier el nuevo «Monsieur de Paris» lleva ya unos cuantos años de práctica como ayudante de Deibler. Por el momento no tendrá ocasión de probar al público su propia habilidad, pues actualmente no hay en Francia ningún criminal condenado a muerte, que pudiese estar en espera de la ejecución.